

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.394/14

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

NEGOCIADO DE SANCIONES

Resolución de la Alcaldía

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B:O:E. 285, de 27 de Noviembre de 1992), se hace pública notificación de los expedientes sancionadores que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra el presente acuerdo o resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Vd. Recurso Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contando desde la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ávila. De conformidad con lo dispuesto en el art. 17.2 del Real Decreto 320/94 de 25 de febrero (BOE nº 95, de fecha 21 de abril de 1994), sin perjuicio de poder recurrir en reposición ante el órgano que dictó el acto de imposición de la sanción en el plazo de un mes (art. 52.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de régimen Local).

Las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario, durante los quince días hábiles a partir del día siguiente al de la presente publicación, con la advertencia de que de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, con aplicación de los recargos correspondientes.

El pago de las multas se realizará en el Departamento de Sanciones de este Ayuntamiento, Caja Duero nº de cuenta 2104-0303-43-1100037997 o Caja de Ávila nº de cuenta 2094-0004-41-0004197653, con indicación del expediente, y matrícula del vehículo que figura en esta notificación.

Los respectivos expedientes sancionadores se encuentran en la oficina del negociado de sanciones de este EXCMO. Ayuntamiento de Arévalo (Ávila).

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I	INFRACCIÓN	MATRICULA	SANCIÓN	DOMICILIO
1424/2013	VICTORIANA A VILES MARTIN	6488826C	RGC.ART.154-5B	4947HMX	80 €	PALACIOS DE GODA (ÁVILA.)
511/2013	DOMINGO MENDOZA JIMENEZ	70800362Z	RGC.ART171-5AI	M9280SX	80 €	ARÉVALO (ÁVILA)
512/2013	MYFE SALAMANCA SL	B37438124	RGC.ART.18-2-2B	CC6860P	200 €	SALAMANCA (SALAMANCA)

431/2013	ZHELIO EMILOV IVANOV	Y0927931	RGC.ART.154-5B	CC329800	80 €	NAVA DE LA ASUNCIÓN (SEGOVIA)
9/2014	MARTA RAQUEL VAQUERO MORA	28947986W	RGC.ART.94-2-C-5U	4817DXT	90 €	MONFORTE DE LEMOS (LUGO)
503/2013	RAFAEL MEDIERO GARCIA	6546780Z	RGC.ART 18.2.2B	2789DVV	200 €	FUENTES DE AÑO (ÁVILA)

Arévalo a 4 de Abril de 2014

El Primer Teniente de Alcalde P.D., *Ricardo J. Ungria Martínez*